

Juan Francisco Zamora reivindica la depuración y el control del Guadiana

• Según sus estudios sobre la calidad de las aguas, están muy contaminadas por los vertidos

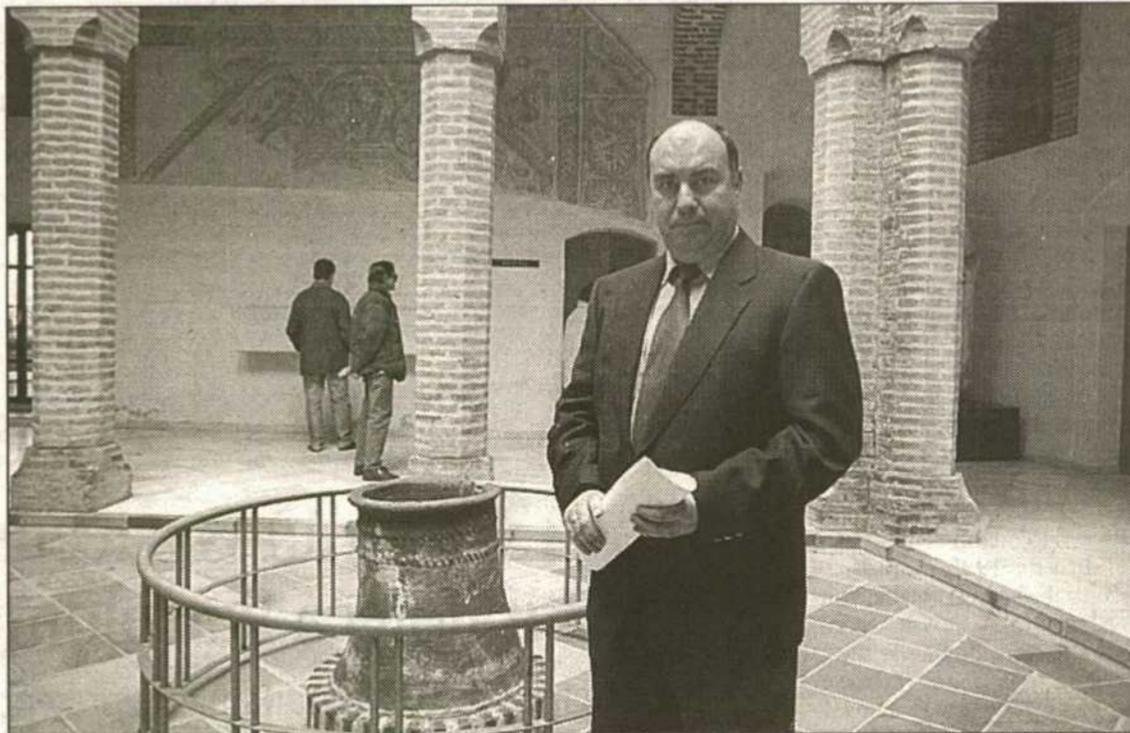
GUADALUPE RODRIGUEZ
BADAJOZ

El río es el elemento más dinámico de la geografía y este dinamismo ha llevado a Juan Francisco Zamora Cabanillas a seguir estudiando y analizando el Guadiana, desde que, en los años 80, eligiera este río como protagonista de su tesis doctoral, que se basó en la fisiografía, la geoquímica y contaminación de las aguas del Guadiana, un río sobre el que no se han publicado muchos estudios.

Además de doctor en Química, es licenciado en Medicina y actualmente imparte clases de Física y Química en el Instituto de Bachillerato "Zurbarán" de Badajoz. Como amante y conocedor de este río, Juan Francisco Zamora defendió, en una conferencia ofrecida ayer en el Museo Arqueológico, la necesidad del desarrollo de los planes de depuración de sus aguas previstos para que en el 2005 todos los municipios de más de 2.000 habitantes dispongan de su depuradora. Debido a su reducido caudal y a que sirve de colector de aguas residuales, la concentración de contaminantes que se encuentra en algunas zonas es muy elevada.

La depuración debe complementarse, en su opinión, con una estrecha vigilancia y control continuo, además de con la concienciación social de los beneficios que supone esta limpieza. "Estoy convencido de que el Guadiana se es uno de los mejores legados que podemos dejar a nuestros descendientes".

Este necesario control implica



Juan Francisco Zamora Cabanillas es autor de uno de los escasos estudios sobre el río Guadiana. / Foto: SANTI

la limitación efectiva de los vertidos, la prohibición del uso de los márgenes como basureros, la vigilancia para evitar la construcción de presas clandestinas y extracción de áridos.

"Desde tiempos inmemoriales el río Guadiana, como todos los grandes ríos, ha sido lugar de asentamiento de pueblos. Si ha habido un respeto y una armonía con la naturaleza hasta los últimos lustros, después se ha producido un proceso de degradación. Yo destacaría —añade Juan Francisco Zamora— que se ha vivido de espaldas a los ríos. Se han utilizado como medios de ocio y

lamentablemente, como colector de aguas residuales urbanas e industriales".

Zamora insistió también en que el Guadiana, además de ser un hecho geográfico, está ligado a la socio-economía de los pueblos que atraviesa, por lo que es imprescindible mantener sus aguas en adecuado estado de calidad y cantidad. "Las precipitaciones han sido escasas y aunque los embalses están vacíos, la agricultura de regadío implantada en nuestra comunidad necesita, en líneas generales, del río".

Respecto a las diferencias entre los extremeños y los portugueses,

que enfrentan sus posturas respecto a la presa de Alqueva o los planes hidrológicos, reconoció que los lusos dedican más atención al río que los españoles, por razones culturales, posiblemente. "Hasta ahora han sido muy tímidos los intentos de acercamiento que han tenido como objeto al río —admitió Juan Francisco Zamora— pero creo que, forzados por la necesidad económica, estamos condenados a entendernos".

Como lema de sus estudios, Zamora quiere "conocer la naturaleza para poder comprenderla, comprenderla para poder amarla y amarla para poderla respetar".

La violación de su correspondencia obliga a absolver a una gallega juzgada por enviar droga a la cárcel de Badajoz

EFE / FERROL

La remitente de una carta que contenía estupefacientes y dirigida a un recluso del centro penitenciario de Badajoz ha sido absuelta por el Juzgado de lo Penal de Ferrol, al considerar que la acusación obtuvo pruebas a través de la violación de la correspondencia.

La sentencia absolutoria para María de las Mercedes Q. P. afirma que el delito de tráfico de drogas que se le imputaba no tiene cabida legal al haberse infringido para ello un derecho protegido por normas de rango superior.

Funcionarios de la cárcel pacense detectaron el 25 de agosto de 1993 una carta sospechosa que abrieron. La remitía María de las Mercedes. La carta contenía ocho varillas de sándalo, una piedra y dos flores secas, material que una vez analizado se determinó que contenía 0,22 gramos de resina de cannabis y dos cápsulas de un fármaco, con un peso éstas de 0,70 gramos.

El fiscal acusó a la remitente de un delito de tráfico de drogas. En la sentencia se destaca que la legitimidad de la actuación judicial invadiendo la correspondencia ha de ir precedida de un formalismo procedimental que garantice las pretensiones de unos y otros, y no sólo es necesario el auto judicial que justifique el registro de la correspondencia, sino también la apertura de la misma en presencia del juez y del interesado.

Un hombre se arrojó desde el Puente de Rivilla para huir de un atracador

REDACCION / BADAJOZ

Un hombre se lesionó una pierna en la madrugada del sábado cuando se arrojó desde un puente en Badajoz para escapar de un atracador. El delincuente, D.S.C., de 52 años de edad, fue localizado más tarde por la Policía Nacional en la calle Brocense e identificado por la víctima como el hombre que le había amenazado en el Puente de Rivilla.

El agresor se identificó ante su víctima como agente de Policía y, amenazándole con una pistola de aire comprimido, le exigió que le entregara todo lo que llevaba de valor. El hombre sintió miedo y, después de darle su mechero y su paquete de tabaco, se arrojó al cauce seco del río Rivilla, desde una altura aproximada de 3,5 metros.

Una vez detenido el agresor, agentes de la Policía Nacional incautaron su pistola y descubrieron que no pertenece a ningún cuerpo policial o militar.

Un responsable de la Asociación Española contra el Cáncer en Badajoz ha informado de la sustracción sucesiva, durante el mes de noviembre, de 11 huchas de peticiones instaladas en distintas entidades. Las huchas no están sujetas y ya en una ocasión anterior, un hombre fue perseguido por el empleado de una de las entidades cuando se apoderó de una hucha.

En Fuente del Maestre, F. J.O. ha denunciado que la Empresa Dragados y Construcciones ha causado daños en una finca de su propiedad, valorados en 1.353.000 pesetas, con motivo de las obras de acondicionamiento de la carretera Villalba de los Barros-Fuente del Maestre.

Miembros de la Unidad Fiscal de la Guardia Civil de Badajoz han intervenido a L.P.N, de 29 años y ciudadano portugués, dos dosis de heroína, una dosis de cocaína y cuatro dosis de hachís. La intervención se produjo en la carretera que une Badajoz y Lopo.

" PENSABA QUE VIVIR EN EL CENTRO ESTABA LEJOS DE MI ALCANCE..."

" ¡QUE EQUIVOCADO ESTABA! OSUNA ME OFECE VIVIR EN PLENO CENTRO CON TODO TIPO DE FACILIDADES."

Pisos de 1, 2, 3 y 4 dormitorios



desde 7.115.000 pts.

AHORA, EN INMOBILIARIA OSUNA PAGAMOS EL I.V.A. POR TÍ (*) (oferta válida hasta el 31 de Diciembre)



INMOBILIARIA OSUNA

Avenida Santa Marina, 5 - Tlf: 25 53 11 - 50 Badajoz

(*) Descuento equivalente sobre precio de tarifa